



RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2019 DE LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN (CEFCA) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO "ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS UPAD: SERVIDORES Y EQUIPOS AUXILIARES"

Examinado el expediente de contratación del suministro "Actualización de equipos informáticos UPAD: Servidores y equipos auxiliares", incoado por este Órgano de Contratación el 17 de julio de 2019, y tramitado bajo nº 2019/09.

Habiéndose incorporado al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el presente contrato, conforme a lo previsto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVO:

Primero: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas obrantes en el expediente, por los que se regirá la presente contratación.

Segundo: Aprobar el expediente de contratación del suministro denominado "Actualización de equipos informáticos UPAD: Servidores y equipos auxiliares".

Tercero: Aprobar el gasto que de este expediente se deriva por un presupuesto máximo de licitación, IVA excluido, de 98.000,00 €, con el siguiente desglose por Lotes:

- Lote 1 – Servidores críticos: 80.000,00 €
- Lote 2 – Conmutadores de Red Auxiliares: 18.000,00 €

Cuarto: Ordenar la apertura del procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, de acuerdo con los artículos 156 y ss. de la LCSP.

Quinto: Designar responsable del contrato a Jesús Varela López, Responsable de la Unidad de Procesado y Archivo de Datos.

Sexto: CEFCA financia el 100 % del coste previsto del equipamiento contratado con cargo al convenio FITE 2017 suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado el 20 de septiembre de 2017.

En Zaragoza, a 22 de julio de 2019
El Órgano de Contratación

Fdo.: Mª Teresa Gálvez Jaques
Vicepresidenta del Patronato de la Fundación CEFCA